ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	29 de agosto de 2024
HORA:	De 16:00 a 17:00 horas
LUGAR:	**Bogotá D.C**
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda. Leidy Paola Quintero - Coordinadora de Hábitat - Secretaría de Planeación del municipio de San Francisco Sebastián Ciro - Coordinador de Obras Públicas - Municipio de San Francisco Andrés Sánchez - Asesor - Municipio de San Francisco Arq. Johan Bechara - Secretario de Planeación - Municipio de San Francisco
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Asistencia técnica para la aclaración de inquietudes y formulación de proyectos ante el MVCT; y dar respuesta a la solicitud presentada por el Municipio de San Francisco mediante radicado 2024ER0020125.

TEMAS ABORDADOS:

1. Los asistentes se presentaron, indicando sus nombres, cargos, y entidades, estableciendo el contexto y objetivos de la reunión.
2. Se explicó el derecho de petición que motivó la reunión, enfocado en la asistencia técnica para proyectos de acueductos y unidades sanitarias.
3. Se discutieron los avances en la consultoría para la ampliación del acueducto de Aquitania y la convocatoria para unidades sanitarias.
4. Se detallaron los requisitos necesarios según la resolución 0661 del 2019, incluyendo aspectos técnicos, institucionales, y ambientales.
5. Se informó sobre los plazos para subsanar observaciones, destacando la importancia de cumplir con los requerimientos en tiempo y forma.

DESARROLLO:

1. El día 29 de agosto de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo técnica, organizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), para brindar asistencia técnica en la formulación de proyectos en el municipio de San Francisco. La reunión comenzó a las 9:14 p.m., con la participación de varios funcionarios, incluyendo a Mateo Felipe Apraez Portilla, quien forma parte del grupo de evaluación de proyectos del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico. Mateo inició la reunión explicando que la misma sería grabada para dar soporte al acta que se redactaría posteriormente. A continuación, se procedió a la presentación de los asistentes, comenzando por

Leidy Paola Quintero, coordinadora de Hábitat de la Secretaría de Planeación del municipio de San Francisco, y Sebastián Ciro, coordinador de Obras Públicas del mismo municipio. La asistencia técnica fue convocada en respuesta a un derecho de petición referente a los requerimientos y formatos necesarios para la presentación de proyectos de acueductos, unidades sanitarias, y mejoramiento de vivienda en San Francisco.

2. Mateo explicó que la mesa de trabajo se centraba en proyectos relacionados con el suministro de agua y unidades sanitarias, destacando la importancia de cumplir con los requisitos estipulados en la Resolución 61 del 2019. Durante la reunión, Sebastián Ciro mencionó que el municipio estaba en proceso de presentar una consultoría para la construcción y ampliación del acueducto en el corregimiento de Aquitania. Adicionalmente, Andrés Sánchez, asesor del municipio de San Francisco, informó sobre una convocatoria relacionada con unidades sanitarias, indicando que el proceso de consultoría estaba en marcha. Mateo enfatizó la necesidad de completar y radicar todos los formatos y documentos requeridos, como el formato de diagnóstico de situación de cada unidad sanitaria, las pruebas de infiltración por unidad, y las certificaciones necesarias, para garantizar la viabilidad de los proyectos.

3. A lo largo de la reunión, Mateo detalló los pasos a seguir para la formulación de proyectos, destacando la importancia de una evaluación técnica rigurosa y la presentación de toda la documentación conforme a la normativa vigente. Hizo especial hincapié en la necesidad de contar con estudios específicos, como estudios hidrológicos y de suelos, y en la correcta presentación de los diseños hidráulicos, estructurales, y eléctricos. Además, se discutieron los componentes financieros y ambientales, incluyendo la necesidad de permisos ambientales y la justificación de los costos mediante cotizaciones actualizadas. Mateo también mencionó que, en caso de presentarse observaciones durante el proceso de evaluación, se otorgaría un plazo de subsanación de cinco días hábiles para corregirlas, tras lo cual se podría requerir una nueva revisión o incluso la devolución del proyecto si no se cumplían los plazos establecidos.

4. La reunión concluyó con Mateo comprometiéndose a enviar a los asistentes una copia de la presentación, junto con los formatos y documentos necesarios para la formulación de los proyectos. También se acordó que los participantes compartirían sus correos electrónicos para asegurar la distribución adecuada de la información. Mateo recordó que todo el proceso de presentación de proyectos podría realizarse de manera virtual, a través de un enlace específico proporcionado en el manual que se enviaría. Finalmente, agradeció a todos los presentes por su participación y reiteró su disposición para brindar asistencia adicional si surgían dudas durante el proceso de formulación de los proyectos.

5. Esta reunión refleja la importancia de un enfoque estructurado y colaborativo en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura en el sector público, subrayando la necesidad de cumplir estrictamente con los requisitos técnicos, legales y financieros para asegurar el éxito en la implementación de estos proyectos esenciales para el desarrollo del municipio de San Francisco.

REQUERIMIENTOS

Se solicitaron estudios técnicos clave (hidrológicos, de suelos, y diseños), un diagnóstico institucional con plan de fortalecimiento, y certificados legales y ambientales pertinentes, además de asegurar la propiedad y permisos necesarios en el área predial.

CONCLUSIONES

La reunión concluyó con la confirmación de los pasos a seguir para la radicación de los proyectos, incluyendo la importancia de cumplir con todos los requisitos establecidos en la resolución 0661 del 2019. Se otorgó un plazo de cinco días hábiles para subsanar cualquier observación que surja durante la revisión preliminar de los documentos.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la presentación junto con todos los documentos de la resolución 0661 del 2019.	Mateo Felipe Apraez Portilla	30 de agosto de 2024
2	Verificar y radicar los formatos y documentos requeridos para la consultoría de acueductos.	Sebastián Ciro y Andrés Sánchez	5 días hábiles
3	Enviar el manual de formulación de proyectos a los participantes.	Mateo Felipe Apraez Portilla	30 de agosto de 2024

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 29 de agosto del 2024

ANEXOS

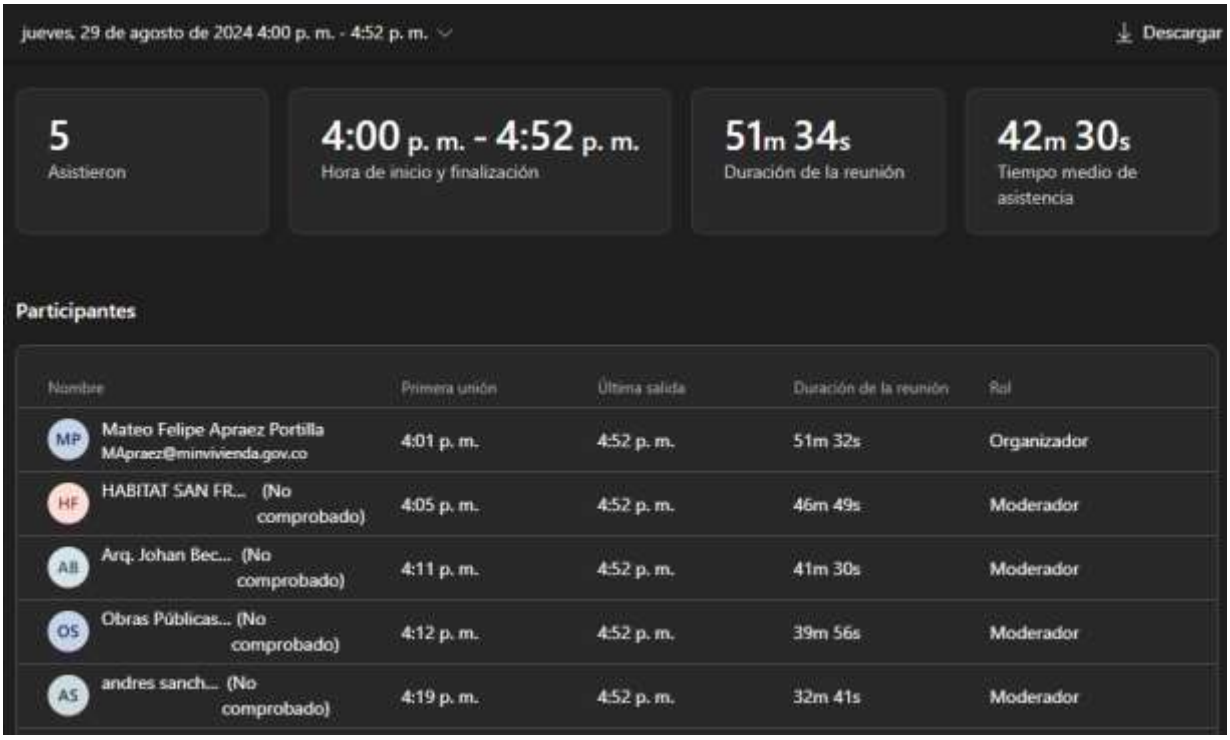
jueves, 29 de agosto de 2024 4:00 p. m. - 4:52 p. m.
Descargar
5
Asistieron
4:00 p. m. - 4:52 p. m.
Hora de inicio y finalización
51m 34s
Duración de la reunión
42m 30s
Tiempo medio de asistencia
Participantes
Nombre
Primera unión
Última salida
Duración de la reunión
Rol
MP
Mateo Felipe Apraez Portilla
MApraez@minvivienda.gov.co
4:01 p. m.
4:52 p. m.
51m 32s
Organizador
HF
HABITAT SAN FR... (No comprobado)
4:05 p. m.
4:52 p. m.
46m 49s
Moderador
AB
Arq. Johan Bec... (No comprobado)
4:11 p. m.
4:52 p. m.
41m 30s
Moderador
OS
Obras Públicas... (No comprobado)
4:12 p. m.
4:52 p. m.
39m 56s
Moderador
AS
andres sanch... (No comprobado)
4:19 p. m.
4:52 p. m.
32m 41s
Moderador